

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 21/10/16

En Montevideo, a los veintiún días del mes de octubre de 2016, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Asisten a la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros: En carácter de titulares: Cres. Selio Zak, Luis González Ríos, Silvia Leal, Virginia Romero, Serafín González*, Cristina Freire, Gabriel Ferreira y Hamlet Fernández.

* Ingresa luego de iniciada la sesión

Solicitan licencia por la sesión de la fecha los Cres. Graciela Castro Ríos, Daniel Acuña y Antonio Deus.

Siendo la hora 12:42, comienza la sesión actuando en la Presidencia el Cr. Selio Zak y en la Secretaría la Cra. Silvia Leal.

CONSIDERACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Consideración de Acta N° 18/16 de fecha 07.10.16

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: *Aprobar el Acta N° 18/16, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 07.10.16. 5 (cinco) votos por la afirmativa de los Cres. Selio Zak, Luis González Ríos, Silvia Leal, Cristina Freire y Hamlet Fernández. 2 (dos) abstenciones de los Cres. Virginia Romero y Gabriel Ferreira, por no haberse encontrado presentes al momento de la sesión.*

CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 17.10.16, Nros. 0912/16 al 0954/16

Exp. 0930/16 – Solicitud de Contadora no socia del Colegio, quien plantea ser recibida por las autoridades del CCEAU para plantear situación de perjuicio y daños morales:

El Cr. Luis González hace referencia al Exp. 0930/16, inherente a la solicitud recibida de una colega no socia, que pide ser recibida por las autoridades del CCEAU, a efectos de plantear una situación de perjuicio y daños morales vinculados a un familiar y a un representante legal. A ese respecto, manifiesta no comprender cabalmente de qué trata la solicitud y solicita antecedentes del tema a Secretaría.

Secretaría profundiza en antecedentes sobre el tema, lo que aclara las dudas del consejero.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por Secretaría en cuanto a la conversación telefónica que se mantuvo con una Contadora no socia del CCEAU, referente a la solicitud recibida y a lo que le fuera informado en dicha oportunidad con relación a los requerimientos institucionales para presentar una denuncia ante la Comisión de Ética Profesional. UNANIMIDAD. (Exp. 0930/16).*

Exp. 0937/16 – Consulta sobre Honorarios de un perito contable:

El Cr. Luis González hace referencia a la consulta recibida por parte de una firma de Abogados, inherente a los Honorarios de un Perito Contable en un proceso judicial, sea remitida a estudio de la Comisión Asesora de Honorarios Profesionales. En ese sentido, dado el tenor de la consulta, estima que no correspondería remitir este asunto a la Reguladora de Honorarios, dado que se está consultando un honorario, por lo que sugiere que este tema se derive a respuesta de la Comisión Asesora de Honorarios Profesionales.

El Cr. Gabriel Ferreira acompaña la sugerencia del Cr. Luis González, al tiempo que señala que –de remitirse ahora este asunto a la Reguladora de Honorarios- ello podría generar que en una instancia más avanzada del litigio la colega se vea impedida de actuar, en función de que ya habría prejuzgado al respecto.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que la consulta recibida por parte de la firma “Castellán, Abogados Consultores”, inherente a los Honorarios de un Perito Contable en un proceso judicial, sea remitida a estudio de la Comisión Asesora de Honorarios Profesionales. UNANIMIDAD. (Exp. 0937/16).*

Exp. 0950/16 – Solicitud de baja de asociada por motivos de “recorte de gastos”:

El Cr. Luis González hace referencia a la solicitud de baja recibida por parte de una colega, que argumenta como motivo de la misma un “recorte de gastos”. A ese respecto, solicita a los señores consejeros la posibilidad de dilatar la aprobación formal de esta baja, a efectos de contactarse con la colega, destacando que la conoce y que ha presentado un trabajo técnico ante la Comisión Técnica Interamericana de Tributación y Fiscalidad de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC).

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: *Encomendar al Cr. Luis González Ríos que tenga a bien contactarse con la socia que presentó su baja al CCEAU, según se dispone en el Exp. 0950/16. UNANIMIDAD. (Exp. 0950/16).*

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 17.10.16, Nros. 0912/16 al 0954/16

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: *Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 17.10.16, Nros. 0912/16 al 0954/16, considerando las inquietudes presentadas por los señores consejeros en la sesión de la fecha. UNANIMIDAD.*

ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Informes solicitados a socios:

INFORME DE LA CRA. CAROLINA OREIRO SOBRE:

- ✓ ***Proyecto de Ley a estudio del Parlamento***
- ✓ ***Mensajes enviados al Parlamento por parte del Poder Ejecutivo***
- ✓ ***Proyectos a estudio de las Comisiones de ambas Cámaras***

(Período considerado: segunda quincena de setiembre, primera quincena de octubre de 2016)

Remite: Cra. Carolina Oreiro

ADJUNTO: Exp. 0947/16

La Cra. Silvia Leal manifiesta que, en función del procedimiento establecido oportunamente, la Cra. Carolina Oreiro ha presentado sus informes de fecha 17 y 18 de octubre de 2016, respectivamente, (período considerado: segunda quincena de setiembre, primera quincena de octubre de 2016), relativo a los Proyectos de ley que a su criterio deberían ser abordados en el ámbito del Consejo Directivo, habiendo discriminado los mismos en las siguientes categorías: 1._Mensajes y Proyectos de Ley enviados al Parlamento desde el Poder Ejecutivo; 2._Proyectos de Ley a estudio de Comisiones de la Cámara de Representantes y de la Cámara de Senadores.

Con relación a este punto, mociona se haga lugar a las sugerencias de la Cra. Oreiro, dando trámite a los proyectos y asuntos en consideración, como es habitual.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: A)Tomar conocimiento de los informes presentados por la Cra. Carolina Oreiro, de fecha 17 y 18 de octubre de 2016, respectivamente, (período considerado: segunda quincena de setiembre, primera quincena de octubre de 2016), relativos a los Proyectos de Ley que a su criterio deberían ser abordados en el ámbito del Consejo Directivo, habiendo discriminado los mismos en las siguientes categorías: 1._Mensajes y Proyectos de Ley enviados al Parlamento desde el Poder Ejecutivo; 2._Proyectos de Ley a estudio de Comisiones de la Cámara de Representantes y de la Cámara de Senadores; B)Hacer lugar a las sugerencias de la Cra. Carolina Oreiro, dando trámite a los proyectos y asuntos en consideración, según los planteos consensuados. UNANIMIDAD. (Exp. 0947/16).

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: Aprobar una alteración en el Orden del Día. UNANIMIDAD.

**COMISIÓN DE CURSOS Y FORMACIÓN PERMANENTE: PROPUESTA DE
REALIZACIÓN DE SEMINARIO SOBRE “PRINCIPALES NOVEDADES DE LA
LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016”**

Informa: Cra. Cristina Freire

En su calidad de integrante de la Comisión de Cursos y Formación Permanente, la Cra. Cristina Freire señala que los Seminarios coordinados con destacados docentes han concitado el interés de los asociados y han tenido un desarrollo muy exitoso, habiéndose promovido en su marco una gran interacción con los participantes. En ese sentido, destaca que en instancias próximas a la inminente aprobación de la Ley de Rendición de Cuentas, se efectuó una consulta a los docentes especializados a cargo de estas actividades de capacitación, con el fin de indagar en torno a la posibilidad de llevar a cabo un Seminario específico sobre “Principales novedades de la Ley de Rendición de Cuentas 2016”. Al respecto, deja constancia de que, habiendo sido consultados, los docentes manifestaron muy buena disposición para llevar a cabo el Seminario sugerido, al tiempo que asimismo se conversó sobre la posibilidad de realizar cursos o Seminarios en el año 2017 sobre el tema, contemplando el Decreto Reglamentario. A continuación, detalla a grandes rasgos cuál sería el contenido del Programa, así como también explica que la modalidad propuesta para el Taller sería una jornada de tres horas en las cuales se expondrían las principales características de la Ley, incorporando al plantel docente –además de dos Contadores-a un Abogado especializado en la materia, habiéndose propuesto tres fechas alternativas para llevar a cabo esta actividad (5, 7 y 10 de diciembre).

En función de todo lo propuesto, en nombre de la Comisión de Cursos y Formación Permanente, la Cra. Cristina Freire solicita la autorización del Consejo Directivo para autorizar el pago de los honorarios correspondientes a los tres docentes propuestos para esta actividad de capacitación.

Asimismo, en otro orden, sugiere se considere la posibilidad de ofrecer a los socios interesados en participar el Plan de Bonificaciones ya definido en su momento por el Colegio para este tipo de actividades.

Siendo la hora 13:00, ingresa a sala del Consejo Directivo el Cr. Serafín González.

A continuación, se desarrolla un intercambio de ideas entre los señores consejeros, luego de lo cual se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Aprobar que, en función de lo informado por la Cra. Cristina Freire (en su calidad de integrante de la Comisión de Cursos y Formación Permanente), se haga lugar a la realización de un Seminario sobre “Principales novedades de la Ley de Rendición de Cuentas 2016”, actividad que tendrá lugar los días 5, 7 y 10 de diciembre de 2016, de 18:00 a 21:00 hs., en la sede del CCEAU, en el cual se desempeñarán en calidad de docentes los Cres. Gastón Cirimello y Johanna Sonderegger y el Dr. Guillermo Nieves; B) Aprobar el temario propuesto para el mencionado Seminario; C) Aprobar que, en función de lo sugerido por la Comisión, se autorice el pago de los honorarios correspondientes a los tres docentes propuestos para esta actividad de capacitación. UNANIMIDAD.*

Representación institucional ante Organismo Internacional:

INFORME DE ACTUACIÓN EN EL TALLER DE CONTROL DE CALIDAD ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD (AIC) – 3 AL 6 DE OCTUBRE 2016, PANAMÁ

Remite: Cr. Gabriel Ferreira

ADJUNTO: Exp.: 0952/16

El Cr. Gabriel Ferreira agradece en primera instancia al Colegio la posibilidad que se le brindó de participar del “*Taller de Control de Calidad*” organizado por la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) que se llevó a cabo en Panamá (Ciudad del Saber), entre el 3 y el 6 de octubre de 2016. A continuación, desarrolla un detallado informe verbal, sustentado en un informe presentado por escrito, con el cual da cuenta de lo actuado en dicho marco, destacando que también concurren al Taller por Uruguay los Cres. Jorge Daghero, Isabel Domínguez y Nicolás Gambetta (*). Entre las principales puntualizaciones realizadas, destacamos las siguientes:

- ✓ El Taller se desarrolló en la “Ciudad del Saber”, un complejo internacional para la educación, la investigación y la innovación, organizado para promover y facilitar la sinergia entre universidades, centros de investigación científica, empresas de la nueva economía y organismos internacionales. Se sitúa en el entorno del llamado “Fuerte de Clayton”, en lo que fuera una de las bases militares americanas situadas en el interior de la Zona del Canal de Panamá, en tiempos en los cuales Estados Unidos administraba el canal.
- ✓ El ritmo de trabajo del Taller fue intenso, iniciándose las sesiones de trabajo a las 08:00 am y culminando a las 18:00 hs. con una pausa de una hora para almorzar.
- ✓ La dinámica del Taller se centró en el abordaje de la DOM 1 (Declaración de Organismos Miembros) de IFAC (Federación Internacional de Contadores), inherente al aseguramiento de la calidad. Este conjunto de Declaraciones tienen como objeto proporcionar parámetros de referencia para garantizar y asegurar la calidad de los servicios profesionales que brindan los Contadores Públicos, basados en la Norma Internacional de Control de Calidad 1.
- ✓ El espíritu de la actividad era que, según la realidad de cada país, cada Organismo miembro comience a trabajar en la instrumentación de un sistema de Revisión de Control de Calidad y avancen en ese sentido. En principio, se piensa en las empresas que brindan servicios de Auditoría con la idea de que cualquier profesional independiente o firma con asociados, que emiten Informes de Contador Público en algún momento puedan disponer de un Sistema de Control de Calidad que básicamente les permita respaldar dichos informes.
- ✓ Había 15 países presentes, más México, representado por el Presidente de la AIC, Antonio C. Gómez Espiñeira y por el docente a cargo del Taller, Rodolfo Mendoza.
- ✓ En el marco del Taller se expuso el Sistema Mexicano, desarrollado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Quien estaba a cargo del mismo era un Contador Mexicano, con amplia experiencia en el área de “Auditoría”, especializado en temas de “Revisión de Control de Calidad”. Dicho sistema es voluntario ya que México no cuenta con Colegiación obligatoria. No obstante, se percibe que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos es fuerte a nivel de la profesión en el país. El interesado en participar del Sistema se inscribe a través del sitio web y, en la medida de sus posibilidades, se envían en forma aleatoria inspecciones para controlar los Sistemas de Revisión de Calidad. El acceso al Sistema es gratuito en el caso de México para quien lo solicita.
- ✓ Posteriormente, producto de dicha reunión, se comenzaron a ver ejemplos de otros países que estaban presentes. Tal es el caso de Puerto Rico, país que está implementando un Sistema de Revisión del Control de Calidad desde el año 1988, pero que también tiene la influencia de Estados Unidos, que hace muchos años viene trabajando en esta disciplina. Hicieron llegar una

nota a la delegación uruguaya, según la cual se ofrecen a colaborar compartiendo su experiencia al haber implementado el sistema.

- ✓ En Costa Rica el Sistema implementado es obligatorio y a su vez en el país tienen Colegiación obligatoria, por lo que el sistema es uno de los más rigurosos de los estudiados. Surgió la preocupación de que los Organismos miembros de la AIC se aboquen en el proceso de implementación de este tipo de sistemas, para evitar de que ello se imponga desde el Estado, como ha sucedido con los ejemplos de Colombia y de Ecuador, donde quien hace la revisión del Control de Calidad de las firmas es el Gobierno. En otras palabras, se apuesta a demostrar que los Organismos están capacitados a ejercer dicho Control.
- ✓ Panamá recién ha comenzado a implementar un Sistema voluntario de Revisión de Control de Calidad.
- ✓ Se comentó que, dada la ubicación estratégica de Panamá, se maneja la posibilidad de que allí se establezca la futura sede de la AIC, así como también de crear una Comisión que se aboque al estudio del tema "Control de Calidad", con el espíritu de trabajar en forma homogénea en todos los países, en la búsqueda de soluciones conjuntas.
- ✓ Se destacó la presencia en el Taller de miembros de IFAC (Manuel Arias), así como también representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y también del Banco Mundial, lo que habla de la importancia que tiene para estos Organismos la implementación de estos Sistemas de Control de Calidad. De hecho, dichos representantes manifestaron su interés en que este tipo de sistemas se implementen en los distintos países, al tiempo que expresaron su preocupación por el hecho de que las firmas de Auditoría implementen su propio sistema de Control de Calidad y que alguien revise ese sistema.
- ✓ Un hecho singular es que le fue entregado a cada delegación por país una bandera de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC). *(El Cr. Gabriel Ferreira procede a hacer entrega de la misma a las autoridades del Colegio).*
- ✓ La principal reflexión que se extrae de esta experiencia es que, si bien el "Control de Calidad" no parece para Uruguay un tema inminente, sí correspondería dar señales institucionales desde el CCEAU, demostrando que se está trabajando en ese tema.
- ✓ (*) Se pondera la participación en el Taller de cuatro profesionales, lo que le da al Colegio la posibilidad de enriquecerse con la experiencia de cada uno. Se deja constancia del compromiso de los colegas que concurrieron en continuar trabajando y luego informar al Consejo Directivo. Ya la Cra. Isabel Domínguez está planteando una reunión interna en el CCEAU, a efectos de trasladar su experiencia.
- ✓ La experiencia de intercambio con colegas de otros países de Latinoamérica fue enriquecedora a la hora de conocer sus respectivas situaciones en otros aspectos vinculados a la profesión, como lo es el caso de la Educación Continuada. En este caso, no solo se hace referencia a la organización de cursos regulares, sino a la implementación en muchos países de Procesos de Educación Continuada, a través de los cuales el profesional se compromete a acreditar determinadas horas de capacitación por año. De los 15 países que se hicieron presentes en este Taller, 11 cuentan con Sistemas de ese tipo, en donde en general el promedio de horas de capacitación exigidas ronda en las 40 horas al año (promedio exigido). De esos 11 países, solo en 6 se instrumentaron sistemas obligatorios de Educación Continua. Por lo que se observó, en algunos de los países, como es el caso de Panamá, para ser miembro de alguno de sus Organismos, se exige el compromiso del profesional de adherirse al Sistema de Educación Continua, pudiendo generar créditos por diversas vías (asistencia a cursos, docencia, asistencia a Congresos, entre otros.)

Atenta a lo informado por el Cr. Gabriel Ferreira, a modo de aporte, la Cra. Cristina Freire recuerda que las Normas de Control de Calidad ya están instrumentadas a través del Pronunciamiento N° 18 del CCEAU. Agrega que incluso tiempo atrás se llevó a cabo un evento técnico en el Colegio, en oportunidad de la entrada en vigencia de las mismas.

En otro orden, en términos generales, señala que la Comisión de Auditoría tiene presente este tema y ya está abocada al estudio de estas normas, destacando asimismo que ya se vienen aplicando en forma paulatina, a través de diversos procedimientos.

El Cr. Gabriel Ferreira puntualiza que el cometido del Taller realizado apunta a capacitar a profesionales para que realice un seguimiento y un control de la debida aplicación de dicha normativa. Asimismo, estima que de aquí en más, correspondería que el Colegio se cuestionara acerca de su voluntad y capacidad de instrumentar un Sistema de Revisión de Control de Calidad voluntario, en el mediano o largo plazo.

El Cr. Luis González pondera la claridad de exposición del Cr. Gabriel Ferreira en todos los conceptos vertidos en su informe. Asimismo, estima que la experiencia de los cuatro colegas que participaron del “Taller de Control de Calidad” organizado por la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) debería capitalizarse a través de la realización de un evento técnico-informativo con la participación de los colegas, a efectos de que interioricen a los asociados sobre su experiencia. Destaca que ello constituye un insumo de información sobre el cual la Institución deberá tomar una posición, en función de lo que los asociados demanden y definan, tomando en cuenta que “el mundo se mueve hacia allí”. Asimismo, no descarta la posibilidad de que este ítem forme parte del Temario del próximo Congreso Nacional de Egresados en Ciencias Económicas y Administración.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento del informe presentado en la sesión de la fecha por parte del Cr. Gabriel Ferreira, en el cual da cuenta de lo actuado en el “Taller de Control de Calidad” organizado por la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) que se llevó a cabo en Panamá (Ciudad del Saber), entre el 3 y el 6 de octubre de 2016; B) Aprobar que, de acuerdo a la iniciativa propuesta por el Cr. Luis González Ríos, se promueva la realización de un evento técnico-informativo con la participación de los cuatro colegas uruguayos que concurrieron al mencionado Taller, a efectos de que interioricen a los asociados sobre su experiencia. UNANIMIDAD. (Exp. 0952/16).*

PROYECTO DE LEY INTEGRAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

Siendo la hora 13:28, ingresan a sala del Consejo Directivo los Cres. Félix Abadí y Atilio Cogorno.

Siendo la hora 13:43 ingresa a sala del Consejo Directivo el Cr. Cosme Correa.

Los Cres. Félix Abadí, Atilio Cogorno y Cosme Correa (en sus respectivas calidades de integrantes por el CCEAU ante el Grupo de Trabajo específico, cuyo cometido será definir una posición institucional y participar en las instancias de dialogo con la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, en los procesos de redacción y posterior reglamentación del Proyecto de Ley correspondiente) interiorizan a los señores consejeros en torno a los avances constatados en las gestiones institucionales oportunamente iniciadas ante la Secretaría Nacional para la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT) en lo que hace a la intervención institucional en la redacción del referido Proyecto de Ley.

A continuación, se desarrolla un intercambio de ideas y se arriba a un consenso en cuanto a la pertinencia de proceder a la publicación de un comunicado institucional dirigido a los asociados, en el cual se dé cuenta de la posición del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del

Uruguay en torno a este tema. Asimismo, se acuerda encomendar al Cr. Selio Zak que tenga a bien establecer comunicación con la periodista del medio de prensa que ha estado contactando al Colegio en estos días y que también se contacte directamente con el Secretario General de la Secretaría Nacional Antilavado Lic. Carlos Díaz Fraga, a efectos de coordinar una nueva reunión a la brevedad, con el espíritu de mantener abierto el canal de diálogo iniciado oportunamente.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado en la sesión de la fecha por los Cres. Félix Abadí, Atilio Cogorno y Cosme Correa (en sus respectivas calidades de integrantes por el CCEAU ante el Grupo de Trabajo específico, cuyo cometido será definir una posición institucional y participar en las instancias de dialogo con la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, en los procesos de redacción y posterior reglamentación del Proyecto de Ley correspondiente) con relación a los avances constatados en las gestiones institucionales oportunamente iniciadas ante la Secretaría Nacional para la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT); B) Aprobar la publicación de un comunicado institucional dirigido a los asociados, en el cual se dé cuenta de la posición del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay en torno a este tema; C) Encomendar al Cr. Selio Zak que tenga a bien establecer comunicación con la periodista del medio de prensa que ha estado contactando al Colegio en estos días; D) Encomendar al Cr. Selio Zak que se contacte directamente con el Secretario General de la Secretaría Nacional Antilavado Lic. Carlos Díaz Fraga, a efectos de coordinar una nueva reunión a la brevedad, con el espíritu de mantener abierto el canal de diálogo iniciado oportunamente. UNANIMIDAD.*

Próximos eventos organizados por el CCEAU:

JORNADA SOBRE NIIF PARA PYMES – SÁBADO 26 DE NOVIEMBRE DE 2016

Informa: Cr. Luis González Ríos

El Cr. Luis González recuerda algunos detalles organizativos inherentes a la realización de la “Jornada sobre NIIF para PYMES”, prevista para el próximo sábado 26 de noviembre de 2016 en el Hotel Sheraton Montevideo. Puntualiza que los docentes que estarán a cargo de esta Jornada son los Prof. Cres. Jimena Recalde, Victoria Buzetta, Winston Fernández y Jorge Ramos y que, a propuesta de ellos, se definió que el evento se desarrolle bajo la modalidad de Taller (organización de los participantes en mesas de no más de 10 personas, lo que posibilitará el estudio por grupos de casos prácticos de aplicación de las normas). Pondera la muy buena disposición de los docentes, con quienes se han mantenido reuniones de coordinación.

En términos generales, efectúa las siguientes puntualizaciones:

- ✓ **Asistencia:** Se estima un total aproximado de 300 (trescientos) participantes;
- ✓ **Timing:** La Jornada se desarrollará en una sesión de trabajo de 3 horas a la mañana, luego un corte máximo de 1 hora, 15' y un segundo tramo de 3 horas de trabajo por la tarde;

- ✓ **Material a entregar:** Al haberse definido que el material no se entregará impreso, sino que se publicará en forma digital en el sitio web del Colegio, se proyecta sugerir a los participantes que dispongan de tables o dispositivos electrónicos para visualizar la información con mayor comodidad durante la realización del evento;
- ✓ **Honorarios docentes:** Considerando la complejidad que supone la preparación del material y la organización de una actividad de esta naturaleza, pos disposición del Colegio, los docentes estarán percibiendo honorarios por su desempeño;

A continuación, el Cr. González puntualiza el contenido del temario a abordar, al tiempo que señala que en quince días se llevará a cabo una reunión de coordinación y evaluación y que una semana antes del evento se prevé una última reunión organizativa, con el fin de ultimar detalles.

Finalmente, en función de todo lo informado, señala que una vez que se defina bien toda la información, se estarán realizando acciones promocionales del evento.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Luis González Ríos en lo referente a la realización de la “Jornada sobre NIIF para PYMES” prevista para el próximo sábado 26 de noviembre de 2016 y a los avances organizativos constatados hasta la fecha. UNANIMIDAD.*

X CONGRESO NACIONAL DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRACIÓN

Informa: Cr. Luis González Ríos

En su calidad de integrante de la Comisión Organizadora del X Congreso Nacional de Graduados en Ciencias Económicas y Administración, el Cr. Luis González informa que el próximo lunes 24/10/16 se reunirá la Comisión, oportunidad en la cual adoptará diversas definiciones, entre ellas la elección del logotipo del evento y también su aplicación en algunas primeras piezas promocionales del mismo.

En segundo lugar, deja constancia de que ya se cuenta con la confirmación de algunos invitados especiales al Congreso, como es el caso del Presidente de la AIC, Antonio C. Gómez Espiñeira, y del Presidente del CILEA (Comité de Integración Latino, Europa, América), Gustavo Gil Gil, en el plano internacional, así como también al Cr. Ricardo Pascale, en el plano local, quien confirmó su participación en calidad de expositor y constituye un referente importante de la profesión, no solamente en materia de Finanzas, sino también en materia de “Innovaciones Tecnológicas”.

En tercer lugar, traslada a consideración del Consejo Directivo la propuesta de la Comisión Organizadora del Congreso, referente a la posibilidad de que –en el marco del evento- se brinde un homenaje al Cr. Óscar Montaldo, en reconocimiento a su destacada trayectoria tanto en el ámbito del CCEAU -donde fue seis veces Presidente- como también en la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) y en el Comité de Integración Latino, Europa, América (CILEA) donde también llegó a ser Presidente de ambas asociaciones. Agrega que justamente en el año 2017 el Cr. Montaldo estaría cumpliendo 60 años en la profesión. En función de lo expuesto, explica que en el Temario del evento, se prevé la constitución de un Panel Internacional, con el que seguramente se dará cierre al evento antes del Acto de Clausura, integrado por representantes de AIC, CILEA y GLENIF y que por tanto se pensó que este espacio podría resultar oportuno y adecuado para enmarcar dicho homenaje, al tiempo que se podrá solicitar a las autoridades de los Organismos presentes que brinden unas palabras en reconocimiento al colega.

Por su parte, la Cra. Silvia Leal, también integrante de la Comisión Organizadora del Congreso, acompaña la propuesta presentada por el Cr. González, considerando que además el Cr. Montaldo ha tenido una trayectoria importante en el ámbito del CCEAU, habiéndose desempeñado como Presidente de la Institución en reiteradas oportunidades. Asimismo, destaca la actuación del colega en el ámbito de la Caja de Profesionales Universitarios, en donde actualmente integra la Comisión Asesora y de Contralor del Organismo.

Por su parte, el Cr. Selio Zak acompaña la idea de realizar este homenaje en el marco del Congreso, por entender que ello le otorgará prestigio y jerarquía.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Luis González, con relación a los avances organizativos constatados a la fecha para la realización del “X Congreso Nacional de Egresados en Ciencias Económicas”, evento que se desarrollará bajo el lema “Un profesional actualizado para las exigencias de la globalización” y tendrá lugar los días 4 y 5 de agosto de 2017 en el Hotel Radisson Montevideo Victoria Plaza, destacándose fundamentalmente entre otros: 1. los avances en la definición del logotipo del evento y de un primer aviso promocional a ser incluido en la Agenda Institucional del CCEAU 2017, habiéndose otorgado potestades al Comité Ejecutivo Organizador del Congreso para realizar la selección correspondiente, en oportunidad de la reunión que mantendrá este grupo de trabajo el próximo lunes 24/10/16; 2. la confirmación de algunos invitados especiales al evento, que estarían oficiando como expositores; B) Hacer lugar al planteo formulado en la sesión de la fecha por los Cres. Silvia Leal y Luis González en cuanto a la posibilidad de que, en el marco del Congreso, se brinde un homenaje al Cr. Óscar Montaldo, en reconocimiento a su destacada trayectoria tanto en el ámbito del CCEAU, como también en la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) y en el Comité de Integración Latino, Europa, América (CILEA); C) Aprobar que se notifique al Cr. Óscar Montaldo de la presente resolución del Consejo Directivo. UNANIMIDAD.*

HOMENAJE A LOS COLEGAS QUE CUMPLEN SUS BODAS DE ORO Y PLATA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN – 27.10.16 – 18:30 HORAS

Informa: Cra. Silvia Leal

La Cra. Silvia Leal recuerda que el próximo jueves 27 de octubre se llevará a cabo en la sede del CCEAU el Acto de Homenaje a los colegas socios que cumplen sus Bodas de Oro y Plata en el ejercicio de la profesión. Al respecto, deja constancia de que la nómina de homenajeados ya ha sido confeccionada y que será distribuida entre los señores consejeros, a efectos de coordinar la entrega de la distinción correspondiente a cada uno de los asociados.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Silvia Leal, con relación a los avances organizativos alcanzados en torno a la realización del tradicional evento institucional que se lleva a cabo en Homenaje a los colegas socios que cumplen sus Bodas de Oro y Plata en el ejercicio de la profesión, que este año tendrá lugar el próximo jueves 27 de octubre a las 18:30 hs. en la sede del CCEAU. UNANIMIDAD.*

TRADICIONAL FIESTA DEL DÍA DEL GRADUADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRACIÓN - 28.10.16 – 21:00 HORAS – HOTEL DEL PRADO

Informa: Cra. Silvia Leal

La Cra. Silvia Leal recuerda que el próximo viernes 28 de octubre se llevará a cabo en el Hotel del Prado la tradicional Fiesta del “Día del Graduado en Ciencias Económicas y Administración”. Deja constancia de que se superó la expectativa de participantes, la que ronda las 180 personas.

En términos generales, señala que la organización de esta actividad está cerrada y que se prevén algunas sorpresas a nivel de shows artísticos.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Silvia Leal, con relación a los avances organizativos alcanzados en torno a la realización de la tradicional “Fiesta del Día del Graduado en Ciencias Económicas y de Administración”, que este año se llevará a cabo el próximo viernes 28 de octubre, a las 21:00 hs, en el Hotel del Prado. UNANIMIDAD.*

ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

INICIO DE REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE “SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS”

Informan: Cres. Selio Zak y Silvia Leal

El Cr. Selio Zak informa sobre su participación en la primera reunión del Grupo de Trabajo de “Seguimiento de las acciones de la Caja de Profesionales Universitarios”. Destaca que la misma se llevó a cabo el pasado jueves 13 de octubre y que concurrieron diversos colegas, en su mayoría ya retirados de su ejercicio profesional (jubilados).

Por su parte, la Cra. Silvia Leal informa sobre su participación en la segunda reunión del mencionado Grupo de Trabajo, que se llevó a cabo el jueves 20 de octubre en la sede del CCEAU. A efectos de ilustrar lo actuado en la mencionada reunión, efectúa las siguientes puntualizaciones:

- ✓ El Grupo de Trabajo está proponiendo la realización de un Estudio Actuarial por parte de la Caja, considerando que el mismo serviría de base para las modificaciones que se plantean en su operativa,

por lo cual se propone no detenerse en el contralor de lo actuado, sino poner énfasis en otras variables. Asimismo, destaca que se propone que el referido insumo sea de propiedad del Colegio;

- ✓ Se elaboró un Acta y por parte del Consejo Directivo se les manifestó que el CCEAU no podría definir por sí mismo este tema y que tampoco se sabe si la Caja estará dispuesta a asumir los costos asociados, ni si lo entiende necesario;
- ✓ Se conversó acerca de la pertinencia de consultar sobre la voluntad de otras Asociaciones gremiales que estén dispuestas a asumir los costos de la elaboración del mencionado estudio;
- ✓ El Grupo se organizó en equipos, habiéndose encomendado a cada uno el estudio de un aspecto en particular de la temática.
- ✓ Se dispuso plantear al Consejo Directivo la posibilidad de cursar una nota a la Caja solicitando la designación de un referente que se contacte con el referente del Grupo de Trabajo para solicitar la información correspondiente.

El Cr. Luis González cuestiona la pertinencia y utilidad de disponer de un nuevo Informe Actuarial, tomando en cuenta que ya se han elaborado diversos informes por parte de la Caja de Profesionales Universitarios que constituyen insumos de información relevante para la toma de decisiones.

El Cr. Selio Zak no descarta la posibilidad de dialogar con otras entidades profesionales para evaluar y conocer su interés y disponibilidad para llevar a cabo un nuevo Estudio Actuarial.

El Cr. Gabriel Ferreira acompaña la posición del Cr. Selio Zak.

El Cr. Luis González entiende que en primera instancia correspondería solicitar una audiencia con el Presidente en Ejercicio del Directorio de la Caja de Profesionales Universitarios, a efectos de trasladar los planteos recibidos del Grupo.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado por los Cres Selio Zak y Silvia Leal con relación a las primeras reuniones mantenidas por el Grupo de Trabajo de “Seguimiento de las acciones de la Caja de Profesionales Universitarios”, realizadas los días jueves 13 y 20 de octubre del año en curso en la sede del CCEAU; B) Tomar conocimiento de las acciones propuestas por el mencionado Grupo de Trabajo; C) Aprobar que se solicite una audiencia con el Presidente en Ejercicio del Directorio de la Caja de Profesionales Universitarios, a efectos de trasladar los planteos recibidos del Grupo. UNANIMIDAD.*

REUNIÓN CON SOCIOS DEL CCEAU QUE INTEGRAN LA COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR DE LA CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS – JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2016

Informa: Cr. Selio Zak

El Cr. Selio Zak informa sobre la participación de la Cra. Silvia Leal y su persona en la reunión que se mantuvo el pasado jueves 13 de octubre con los socios del CCEAU que actualmente integran la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Profesionales Universitarios, Cres. Teresita Andión, (Cr. Ec.) Ricardo Cabrera, Marta Legelen y Óscar Montaldo. Con relación a lo conversado en dicha reunión, destaca el interés manifestado por los colegas de mantener una relación directa y fluida con el Consejo Directivo, ante lo cual se les manifestó la mayor disposición.

Finalmente, deja constancia de que se invitó a los colegas a integrarse al Grupo de Trabajo de “Seguimiento de las acciones de la Caja de Profesionales Universitarios”, ante lo cual se respondió afirmativamente por parte de algunos de ellos.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Selio Zak con relación a la reunión mantenida por la Cra. Silvia Leal y su persona el pasado jueves 13 de octubre de 2016 con los socios del CCEAU que integran la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Profesionales Universitarios, Cres. Teresita Andión, (Cr. Ec.) Ricardo Cabrera, Marta Legelen y Óscar Montaldo, oportunidad en la cual se conversó –entre otros temas- acerca de la gestión que viene desempeñando la referida Comisión en la Caja, así como también en torno a la voluntad del Colegio de promover un mayor acercamiento y apoyo a la gestión de los colegas en el mencionado ámbito. UNANIMIDAD.*

REPRESENTACIÓN DEL CCEAU EN “VI JORNADAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN” – JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2016, AULA MAGNA DE LA FACULTAD

Informa: Cr. Selio Zak

El Cr. Selio Zak informa que el Cr. Luis González y su persona participaron en las “VI Jornadas Académicas de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración”, evento que tuvo lugar el pasado jueves 20 de octubre de 2016 en el Aula Magna de dicha casa de estudios, habiendo disertado en el marco de la conferencia de cierre denominada “Inserción Laboral de los egresados en un mundo cambiante”, junto con importantes referentes de la Facultad. En ese sentido, deja constancia de la conversación mantenida en dicho marco con el Subsecretario de Economía y Finanzas, Cr. Pablo Ferreri, a quien se le manifestó el interés del Colegio en ser considerado en el proceso de elaboración de proyectos de Ley vinculados a la profesión, ante lo cual el jerarca respondió afirmativamente.

En otro orden, puntualiza que se le trasladaron al jerarca dos inquietudes de asociados referentes a:

- ✓ El Incentivo de las empresas que brinden servicios personales desde zona franca, que podrán otorgar hasta un 5% a residentes, pagando los tributos correspondientes;
- ✓ La pertinencia de que se tome en cuenta un aspecto relativo al régimen de liquidación ficta del IRAE para los servicios personales;

Por su parte, el Cr. Luis González pondera la exposición desarrollada por el Cr. Selio Zak, en su calidad de Presidente del CCEAU, con relación a “Inserción Laboral de los egresados en un mundo cambiante”, destacando que la misma fue a su criterio muy fundada.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Selio Zak con relación a su participación, en calidad de Presidente del CCEAU, en las “VI Jornadas Académicas de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración”, evento que tuvo lugar el pasado jueves 20 de octubre de 2016 en el Aula Magna de dicha casa de estudios, habiendo disertado en el marco de la conferencia de cierre denominada “Inserción Laboral de los egresados en un mundo*

cambiante”, junto con importantes referentes de la Facultad. UNANIMIDAD. ..

EVENTO TÉCNICO SOBRE “COOPERATIVAS DE VIVIENDA: ASPECTOS LEGALES, CONTABLES Y TRIBUTARIOS” – JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2016

Informa: Cra. Cristina Freire

La Cra. Cristina Freire hace referencia a la realización del Evento Técnico sobre “*Cooperativas de Vivienda – Aspectos legales, contables y tributarios*”, actividad que forma parte del ciclo de Charlas organizado por la Comisión de Cooperativas del CCEAU, que tuvo lugar el pasado jueves 20 de octubre de 2016, a las 18:30 hs. en la sede del Colegio, en el que participaron como expositores el Cr. Pedro Inda (Director División Auditoría y Control MVOTMA), la Dra. Graciela Fernández (Presidente de CUDECOOP) e integrantes de la Comisión organizadora del evento. Al respecto, pondera la muy buena disposición de la Comisión técnica que se abocó a la organización de esta actividad, la que no solamente tuvo un tenor informativo, sino también reflejó basarse en un sólido trabajo técnico, lo que en definitiva denotó una muy buena gestión organizativa.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Cristina Freire con relación a la realización del Evento Técnico sobre “Cooperativas de Vivienda – Aspectos legales, contables y tributarios”, actividad que forma parte del ciclo de Charlas organizado por la Comisión de Cooperativas del CCEAU, que tuvo lugar el pasado jueves 20 de octubre de 2016, a las 18:30 hs. en la sede del Colegio, en el que participaron como expositores el Cr. Pedro Inda (Director División Auditoría y Control MVOTMA), la Dra. Graciela Fernández (Presidente de CUDECOOP) e integrantes de la Comisión organizadora del evento; B) Cursar una nota a la la Comisión de Cooperativas del CCEAU, manifestando las felicitaciones y el agradecimiento del Consejo Directivo por la labor desempeñada en la organización del referido evento técnico. UNANIMIDAD.*

TEMA RESERVADO

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN RESERVADA.

DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo el día viernes 4 de noviembre de 2016, a las 12:30 hs. UNANIMIDAD.*

Siendo la hora 15:47, se levanta la sesión.

Cra. Silvia Leal
Secretario

Cr. Selio Zak
Presidente

mmc – 10/16 – Secretaría de Consejo Directivo.-